



CDA DIAGNOSTICAR
NIT: 900149510-0
Teléfono: 2690034 - 3171701117
E-mail:
cdadiagnosticaribagu@yahoo.es
Dirección: CR 20 SUR # 107-102
Ciudad: IBAGUÉ (TOLIMA)

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-05-20	Nombre o Razón social YOLANDA ARCUA CASTAÑEDA	Documento de identidad CC (X) NIT () N° 51557810
Dirección PRADERAS DE STA. RITA MZ 5 LT 8	Teléfono fijo o Número de Celular 3144687488	Ubigeo Bogotá Departamento Cundinamarca
Correo Electrónico NO@GMAIL.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WLU625	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster dynamique 4x4
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10016172310	Fecha Matrícula 2015-02-17	Color Blanco artica	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSPAJNGM732720
No de Motor A400C109453	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 263463	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 135	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-20	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2024-01-20	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 23.0			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.43			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 23.2			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.48			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.03				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 3.53				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 46.2		Máxima 225		Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 70.6	Delantera Derecha	Valor 63.4	Trasera Izquierda	Valor 67.2	Trasera Derecha	Valor 44.5	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3074	4356	N	Eje 1	3195	4203	N	3.79	(20,30]	30	%
Eje 2	2389	3368	N	Eje 2	1991	3501	N	16.7	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				69.0	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
9.58*	18	%	Sumatoria Izquierdo	789	7724	N	Sumatoria Derecho	689	7704	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.09	Eje 2 -21.7*	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	-----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad
Ralentí			%													
Crucero			%													
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)														Valor		Unidad
Temperatura de prueba					Temperatura											°C
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente											°C
					Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOF Estándar			mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	Total		A	B
	Desviación lateral en los demás ejes superior a ± 10 [m/km]			6.10 Dirección		(X)
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			6.7 Sistema de frenos		(S)
				Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	Total		A	B
					0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	Total		A	B
					0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.23	4.22				
DERECHA	4.29	4.87				3.00

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO_
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI_	NO_

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 35.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 35.0 PSI Presión eje2 derecha 1 35.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 35.0 PSI Presión repuesto 35.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en k/a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



2024-05-20 WLJ625 17:53



2024-05-20 WLJ625 18:02

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- CDADC040 - Alineador de luces Gamar SN: 0013
- CDADC033 - Frenometro liviano/universal Hpa-Faip SN: B-61200134
- CDADC032 - Probador de suspencion EUSAMA Induesa SN: PS14111
- CDADC031 - Alineador al paso liviano Induesa SN: AL1111325
- CDADC081 - Profundímetro Fowler SN: 3396
- CDADC030 - Detector de holguras Hpa-Faip SN: FCN005041

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION PREVENTIVA

David Alejandro Lozano Santamaria [Inspección sensorial exterior], David Alejandro Lozano Santamaria [Inspección sensorial inferior], David Alejandro Lozano Santamaria [Tercera placa], David Alejandro Lozano Santamaria [Alineación de luces], David Alejandro Lozano Santamaria [Foto trasera], David Alejandro Lozano Santamaria [Foto delantera], David Alejandro Lozano Santamaria [Inspección sensorial motor], David Alejandro Lozano Santamaria [Alineación, peso, suspensión y frenos], David Alejandro Lozano Santamaria [Inspección sensorial interior], David Alejandro Lozano Santamaria [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR-TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


HENRY FERNANDO ARCINIEGAS LOZANO

Fin del informe